

**DIRECTIVA N° 29 -2016-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA**

**INCORPORACIÓN DEL TEMA "LA CULTURA DEL AGUA Y GESTIÓN INTEGRADA DE  
LOS RECURSOS HÍDRICOS-GIRH" EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS  
DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR EN LA REGIÓN TACNA**

**I. FINALIDAD**

Normar la incorporación del tema "La Cultura del Agua y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos - GIRH" en las instituciones educativas de Educación Básica Regular de la Región Tacna.

**II. OBJETIVOS**

**2.1. GENERAL:**

Promover el desarrollo de la Cultura del Agua y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, en las instituciones educativas de Educación Básica Regular.

**2.2. ESPECÍFICOS:**

- 2.2.1. Promover el aprovechamiento sostenible, la conservación, el uso eficiente y el incremento de los recursos hídricos, en el marco de un uso de calidad del agua.
- 2.2.2. Incorporar el tema "La Cultura del Agua y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos - GIRH" en los instrumentos de Gestión Pedagógica e Institucional de las instituciones educativas de Educación Básica Regular.
- 2.2.3. Concientizar a la comunidad educativa acerca del uso eficiente y sostenible del agua a fin de ayudar a garantizar su preservación y calidad.
- 2.2.4. Fomentar la participación activa de la comunidad educativa para contribuir con la difusión y sensibilización de la población hacia una nueva cultura del agua que permita mejores condiciones de vida.
- 2.2.5. Utilizar como herramienta de trabajo para el desarrollo de la sesión de aprendizaje el texto "Planeta Azul".

**III. ALCANCES**

- a. Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna.
- b. Unidades de Gestión Educativa Local de: Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre.

**IV. BASE LEGAL**

- 4.1 Ley General de Educación N° 28044 y sus modificatorias.
- 4.2 Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- 4.3 Ley N° 29338. Ley de Recursos Hídricos.
- 4.4 Decreto Legislativo N° 997, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y de Creación de la Autoridad Nacional del Agua.
- 4.5 Decreto Supremo N° 006-2010-AG, Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua.
- 4.6 Decreto Supremo N° 017-2012-ED, que aprueba la Política Nacional de Educación Ambiental.
- 4.7 Decreto Supremo N° 014-2011-MINAM, que aprueba el Plan Nacional de Acción Ambiental.
- 4.8 Resolución Ministerial N° 0156-2012-ED, que aprueba la Directiva N° 009-2012-MINEDU/SE.
- 4.9 Procedimientos para la aprobación de Convenios a ser suscritos por el Ministerio de Educación.



- 4.10 Resolución Ministerial N° 0572-2015-MINEDU, Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2016 en la Educación Básica.
- 4.11 R.D.R. N° 000659-2016, que aprueba los "Lineamientos Educativos Regionales para el año escolar en la jurisdicción de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna".
- 4.12 OFICIO MÚLTIPLE N°037-2016- MINEDU/VMGP-DIGEBR.

#### V. DISPOSICIONES GENERALES

- 5.1. Incorporar el tema "La Cultura del Agua y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos", como situación significativa para el desarrollo de las competencias en las diversas áreas en Educación Básica Regular considerando que la región Tacna se encuentra ubicada en una zona desértica y el uso racional del agua es un problema del contexto.
- 5.2. El personal directivo y jerárquico de las instituciones educativas en coordinación con los aliados estratégicos de su jurisdicción Autoridad Nacional del Agua (ANA), Consejo de Recursos Hídricos Caplina-Locumba (CRHC), Empresa Prestadora de Servicios (EPS), Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), pueden coordinar charlas de sensibilización y/o información para los integrantes del comité ambiental de la Institución Educativa y/o la comunidad educativa, en horarios que no perjudiquen el normal desarrollo de las labores educativas.
- 5.3. Las instituciones educativas pueden acceder a la información actualizada sobre cultura del agua y gestión de los recursos hídricos en la página web de la ANA ([www.ana.gob.pe](http://www.ana.gob.pe)).
- 5.4. Para utilizar como recurso educativo el texto Planeta Azul El Ciclo del agua en los Sistemas terrestres se desarrollará el Taller "Planeta Azul". **Incorporando La Cultura del Agua y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos 2016** dirigido a 60 docentes de la Región Tacna, con apoyo del Equipo de docentes capacitadas por el ANA el año 2014.

#### VI. DISPOSICIONES ESPECÍFICAS:

- 6.1 Las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular incorporarán en su Proyecto Educativo Institucional y Proyecto Curricular Institucional la temática "La Cultura del Agua y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos".
- 6.2 La dirección de la Institución Educativa promoverá la participación activa del personal directivo, jerárquico, docente y administrativo, así como de estudiantes y padres de familia, en las actividades que se planifiquen en torno al tema "La Cultura del Agua y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos".
- 6.3 Los Especialistas de Ciencias de cada UGEL designarán a las instituciones focalizadas y remitirán el consolidado de los participantes al taller "PLANETA AZUL" INCORPORANDO LA CULTURA DEL AGUA Y GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS al E-mail: [graciaticonac@gmail.com](mailto:graciaticonac@gmail.com).
- 6.4 Para cada UGEL son 15 vacantes:
  - 2 docentes de Inicial (I.E.I. polidocente)
  - 4 docentes de Primaria (I.E. polidocente)
  - 9 docentes de Secundaria (de preferencia del área CTA y/o Sociales).
- 6.5 No pueden participar los docentes que participaron en el taller Planeta Azul los años 2014 y 2015 ni los docentes que participan del SPR del nivel primaria.
- 6.6 Los especialistas de Ciencias de las UGEL Tacna, Tarata, Candarave y Jorge Basadre monitorean la incorporación de la cultura del agua en su UGEL y deben presentar el informe consolidado de lo desarrollado por los docentes participantes de su UGEL hasta el 07 de octubre del 2016.
- 6.7 La hoja de ruta de los 5 talleres presenciales (durante 2 sábados se realizarán jornadas completas 6 horas durante la mañana y 6 horas durante la tarde) y la parte virtual-extensiva (se reportará en el Facebook: planeta azul Tacna). La Temática del taller se encuentra en el Anexo 1 adjunto a la presente directiva.
- 6.8 El director(a) de la Institución Educativa focalizada para el año 2016 acreditará ante la UGEL un/una docente, para asistir al "Taller Planeta Azul" -2016; enviando su ficha de inscripción (Anexo 2) para

control de la asistencia y el compromiso de réplica del docente participante de su institución educativa.

- 6.9 La ejecución de los talleres presenciales serán los siguientes sábados: 21- 28 de mayo y 14 de junio del presente año; en el horario de 8:00 a 13:00 y de 14:00-18:30 horas

6.10 La capacitación considera las siguientes fases.

- FASE PRESENCIAL (30 horas) ASISTENCIA Y PERMANENCIA EN EL TALLER
- FASE de PREPARACIÓN Y REPLICA-TRABAJO EXTENSIVO DE ACTIVIDADES PROPUESTAS que se colgarán en el **Facebook planeta azul Tacna**, para la evaluación por el equipo de docentes de planeta azul. (80 horas)
- FASE PLANIFICACIÓN CURRICULAR (30 horas)
- FASE EJECUCIÓN EN AULA (12 horas)
- FASE PREPARACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS (48 horas).

TOTAL 200 horas para el certificado de capacitación por asistencia y réplica del taller.

6.11 Para la certificación de capacitación de 200 horas en coordinación con la ANA se tiene que cumplir con los siguientes requisitos:

- Haber asistido a las Jornadas de Capacitación organizadas por la ANA en coordinación con la DRSET, Gobierno Regional y/o Instituciones públicas o privadas que apoyan la promoción de la cultura del agua durante el año 2016.
- Presentar un Informe documentado elevado a la UGEL, por la dirección de la institución educativa, donde se consigne las acciones de réplica que realizó, adjuntando copia del registro de asistencia de los docentes participantes, así como también copia de mínimo 3 sesiones de aprendizaje y 1 unidad didáctica desarrolladas durante el presente año por sus colegas sobre el tema de la Cultura del Agua y Gestión Integrada de los Recursos Hídricos, en su aula, debidamente selladas y visadas por la dirección o subdirección de la IIEE. Además de los medios de verificación de las fases consignadas para la certificación luego de la asistencia al intercambio experiencias.

6.12 El personal directivo, jerárquico, docente y administrativo, así como estudiantes, organizaciones y personalidades que contribuyen al fomento de la Cultura del Agua de manera destacada, tienen derecho a recibir una resolución directoral de felicitación de la Dirección Regional Sectorial de Educación, siempre y cuando la participación de los miembros de la comunidad educativa se realice fuera del horario de su jornada laboral, presentándose el informe detallado de su participación con los medios de verificación a la dirección de la Institución Educativa, el director presentará el informe a la UGEL, la UGEL consolidará la información de la participación de los docentes y/o miembros de la comunidad educativa de su jurisdicción a la DRSET en forma física en mesa de partes y en forma virtual al correo [cienciasdrset@gmail.com](mailto:cienciasdrset@gmail.com).

6.13 Los docentes que participaron en la réplica los años 2014 y 2015 pueden coordinar su réplica el presente año, para que los docentes de su institución sean acreedores al texto planeta azul.

6.14 Los docentes que replicaron los años 2014 y 2015 pueden solicitar los textos Planeta Azul con un informe visado por el director de la institución educativa y los medios de verificación como el registro de la asistencia de los docentes de la I.E. al taller que ejecutó, para la entrega respectiva del texto.

## VII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

- 7.1. La Autoridad Nacional del Agua ejecutará cursos de capacitación para Especialistas de la Dirección Regional Sectorial de Educación de las Unidades de Gestión Local, así como para directivos y docentes de las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular.
- 7.2. La Autoridad Nacional del Agua, en coordinación con la DRSET entregarán ejemplares del texto Planeta Azul, producirán materiales educativos de difusión y sensibilización para docentes y comunidad en general.

- 7.3. Las docentes integrantes del equipo Planeta azul que participen capacitando, monitoreando, asesoren en la planificación curricular la incorporación de la cultura del agua a los docentes que lo soliciten, serán acreedoras a una resolución directoral de felicitación.

### VIII. DISPOSICIONES FINALES Y TRANSITORIAS

8.1. La Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna y las Unidades de Gestión Educativa Local monitorearán e informarán sobre el cumplimiento de lo dispuesto en la presente directiva.

8.2. Intersectorialmente se recuerdan dos fechas en el calendario ambiental:

- **DÍA MUNDIAL DEL AGUA (22 de marzo)**  
A Nivel de Institución Educativa, se celebra el Día Mundial del Agua 2016, la temática del presente año fue **"Agua y Empleo"**, las evidencias del trabajo realizado se medios de verificación para la evaluación de los Logros Ambientales.
- **DÍA INTERAMERICANO DEL AGUA: Primer sábado de octubre 2016.**  
El día 1ero de octubre se realizará el Intercambio de Experiencias "Taller de réplica Planeta azul incorporando la cultura del agua 2016".  
Las docentes participantes en el curso taller.

8.3. Los aspectos no contemplados en la presente norma serán resueltas por la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna y las Unidades de Gestión Educativa Local, según sea de su competencia y el marco normativo vigente.

Tacna, mayo de 2016



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA

PROF. EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ  
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION  
TACNA

EAATDRSET  
LBAMDDP  
GLTOEES-C

ANEXO 1

**HOJA DE RUTA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER "PLANETA AZUL"-2016**

P R E S E N C I A	21 de mayo Mañana 1era jornada	Inscripción y entrega de materiales Inauguración del evento Conferencia Magistral "La Gestión de los Recursos Hídricos en el Perú". Enfoque metodológico y ambiental del "Planeta Azul" El ambiente de aprendizaje al aire libre. Observación de los sistemas terrestres Qué es lo que ya sabemos acerca del ciclo del agua en la naturaleza. Página 61 al 68.	06	30
	21 de mayo Tarde 2da jornada	Sin agua no hay vida. Página 21 al 27. Clasificación de las rocas de acuerdo con sus propiedades (301 - 322) Relaciones entre la hidrosfera y la geosfera.(69 -78) ¿De qué está compuesta el agua que bebemos?(136 -138)	06	
	28 de mayo Mañana 3ra jornada	Salida a campo: "El Ciclo del Agua en mi entorno local". Cuenca Caplina Locumba	06	
	11 de junio Mañana 4ta jornada	Procesos de disolución y sedimentación en la cueva (88-89) El Sistema de aguas subterráneas en una planicie costera(98 - 109) El Viaje de las aguas subterráneas en el mar (110-116) Investigación hidrológica. Como se puede identificar el agua (125- 135) ¿Qué es una solución? Pág.139-143 Tecnología para purificar el agua por medio de carbón activado Pág. 274-278	06	
	11de junio Tarde 5ta jornada	Formulación de una situación significativa y elaboración de una sesión de aprendizaje incorporando el campo temático del Texto Planeta Azul. Aprendizajes preferidos (34- 36) Elaboración del informe final Exposiciones finales por grupo: informe final Clausura	06	
PREPARACIÓN Y RÉPLICA- TRABAJO EXTENSIVO	Del 12 de junio al 22 de julio	Comprende: preparación de material, organización y ejecución de la réplica en la I.E.	80	
PLANIFICACIÓN CURRICULAR	Del 12 de junio al 24 de junio	Comprende en la elaboración de la unidad y las sesiones de aprendizaje con la inclusión de la cultura del agua.	30	
EJECUCIÓN EN EL AULA	De Agosto a Setiembre	Comprende en la ejecución de la temática de la cultura del agua en las sesiones de aprendizaje	12	
PREPARACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS	De Agosto a Setiembre de 2016	Comprende en el compendio de los documentos de planificación y preparación de material a exhibir.	48	
<b>TOTAL</b>				<b>200</b>

**ANEXO 2**

**FICHA DE INSCRIPCIÓN**

**TALLER "PLANETA AZUL" - 2016  
INCORPORANDO LA CULTURA DEL AGUA Y  
GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS (GIRH)**

UGEL	DATOS LEGIBLES
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
NIVEL	
APELLIDOS Y NOMBRES	
DNI	
Número de CELULAR / RPM	
CORREO ELECTRÓNICO	

Las jornadas de trabajo presenciales se ejecutarán durante 3 sábados desde 8:00-13:00 y de 14:00 -18.30 horas  
Lugar: Centro de Convenciones Jorge Basadre Grohmann -Ex Mlculla  
Fechas: 21-28 de mayo y 11 de junio del 2016. (28 de mayo salida de campo)

**NOTA:**

La docente de Inicial debe pertenecer a una IEI de al menos 3 secciones.  
El docente que se inscriba no debe haber asistido a talleres de Planeta Azul en los años 2014 y 2015  
En secundaria, prioridad **docente de CTA** y/o Sociales.

SECCIONES	FECHA	ACTIVIDADES	PREPARACIÓN Y REPÚBLICA- TRABAJO EXTENSIVO
80	Del 12 de junio al 22 de julio	Comprende: preparación de materiales, organización y ejecución de la técnica en la IE.	
30	Del 12 de junio al 24 de junio	Comprende en la elaboración de la unidad y las sesiones de aprendizaje con la inclusión de la cultura del agua.	PLANIFICACIÓN CURRICULAR
12	De Agosto a Setiembre	Comprende en la ejecución de la técnica de la cultura del agua en las sesiones de aprendizaje.	ELECCIÓN EN EL AULA
43	De Agosto a Setiembre	Comprende en el cumplimiento de los documentos de planificación y preparación de materiales a evaluar.	PREPARACIÓN E INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS
200			TOTAL